

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



TERCER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Educación
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón "Heberto Castillo"

14 de octubre de 2014

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Diputadas y diputados, muchas gracias por estar presentes en esta 11ª reunión ordinaria de trabajo de la Comisión de Educación de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Le pediría a la diputada Dione Anguiano, Secretaria de esta Comisión, pudiera pasar lista de asistencia y verificar si existe el quórum para continuar con esta sesión.

LA C. SECRETARIA DIPUTADA DIONE ANGUIANO FLORES.- Gracias.

Por instrucción de la Presidenta se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

LA C. SECRETARIA.- Presidenta, hay una asistencia de 5 diputados. Hay quórum para realizar los trabajos de esta sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

Toda vez que existe el quórum reglamentario, siendo las 11:20 horas del día 14 de octubre del 2014, se abre la 11ª sesión ordinaria de esta Comisión.

Solicitaría a la Secretaria dé lectura al orden del día y ponga a consideración la aprobación del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Se va a dar lectura al orden del día de esta reunión de trabajo de la Comisión de Educación.

Décima Primera reunión ordinaria de trabajo. 14 de octubre de 2014.

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Discusión y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y discusión y en su caso aprobación de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 4.- Revisión de los asuntos turnados a la Comisión de Educación.
 - a) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Distrito Federal a efecto de que informe a esta Asamblea sobre los datos recopilados por el observatorio sobre convivencia en el entorno escolar del Distrito Federal respecto a las medidas y actuaciones realizadas por distintas instancias, tanto públicas como privadas y sociales, para prevenir, detectar y erradicar la violencia y el maltrato escolar con el objetivo de verificar su correcto funcionamiento, de acuerdo a las facultades que tiene atribuidas en la ley.
 - b) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a Secretaria de Educación del Distrito Federal, doctora Mara Robles Villaseñor; y al Director General del Sistema de Desarrollo de la Familia, licenciado Gustavo Gamaliel, para implementar en las escuelas y colegios del Distrito Federal acciones específicas como gobierno para prevenir y disminuir el bullying mediante la participación activa de maestros, padres de familia, alumnos y autoridades,

efectuando campañas de prevención, talleres y pláticas con la finalidad de que se aplique de forma permanente un protocolo de actuación en contra del acoso escolar.

c) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Distrito Federal a que se establezca mayor coordinación con el Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones, CARIVA, perteneciente a la PGJ DF, que actualmente atiende de manera integral y multidisciplinaria a las y a los estudiantes que sufren de acoso escolar, bullying.

e) Discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, relativo a la iniciativa con proyecto de decreto para modificar el contenido del artículo 59 y la fracción IV del artículo 119 de la Ley de Educación del Distrito Federal; y la iniciativa con el proyecto de decreto para modificar el contenido de la fracción XII y se adicione la fracción XIII al artículo 142 de la Ley de Educación del Distrito Federal.

5.- Asuntos generales.

Está a consideración el orden del día. Quienes estén por la afirmativa de aprobar el orden del día, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada Secretaria. El siguiente punto del orden del día es la aprobación de la versión estenográfica de la décima sesión ordinaria de la Comisión de Educación de fecha 5 de junio del 2014, misma que fue distribuida con antelación por el Secretario Técnico de esta Comisión, por lo que le solicito a la diputada Secretaria preguntar si es de dispensarse la lectura de la versión en referencia.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidenta y en votación económica, consulto a esta Comisión si es de dispensarse la lectura. Los que estén por la afirmativa, sirvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al punto de acuerdo por el cual se exhorta a la Secretaría de Educación del Distrito Federal a efecto de que informe a esta Asamblea sobre los datos recopilados por el Observatorio Sobre la Convivencia del Entorno Escolar en el Distrito Federal respecto a las medidas y actuaciones realizadas por distintas instancias tanto públicas como privadas y sociales para prevenir, detectar y erradicar la violencia y el maltrato escolar con el objetivo de verificar su correcto funcionamiento de acuerdo a las facultades que tiene atribuidas en la ley.

Me informa el Secretario Técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación. En consecuencia solicito a la Secretaria consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen. Por la afirmativa levanten su mano.

Por la negativa.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se pone a discusión el dictamen. Si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No siendo así, antes de pasar a la votación preguntemos a los diputados si habrán de reservarse algún resolutive del dictamen.

No siendo así, solicitaría a la diputada Secretaria proceda a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen de referencia de izquierda a derecha.

Cuauhtémoc Velasco, a favor.

Anguiano, a favor.

Yuriri Ayala, a favor.

Ma Angelina, a favor.

Priscila, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Señora Presidenta, 5 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Es de aprobarse en lo general el dictamen en referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen del punto de acuerdo. Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen relativo al punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria de Educación del Distrito Federal, doctora Mara Robles Villaseñor, y al Director General del Sistema para el Desarrollo de la Familia, licenciado Gustavo Gamaliel Martínez Pacheco, para implementar en las escuelas y colegios del Distrito Federal acciones específicas como gobierno para prevenir y disminuir el bullying mediante la participación activa de maestros, padres de familia, alumnos y autoridades, efectuando campañas de prevención, talleres y pláticas con la finalidad de que se aplique de forma permanente un protocolo de actuación en contra del acoso escolar.

Asimismo se le solicita a la Secretaría de Educación y al director general del Sistema para el Desarrollo de la Familia, que remitan a este órgano legislativo a la brevedad posible un informe pormenorizado de los avances, acciones y líneas estratégicas que se han implementado con las escuelas para inhibir el bullying.

Me informa el secretario técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación. En consecuencia solicito a la Secretaria consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen.

Por la afirmativa, levanten la mano.

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Se pone a discusión el dictamen, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

No siendo así, se pasa a la votación. Preguntamos a los diputados si habrán de reservarse algún resolutive del dictamen.

De no ser así, se solicita a la diputada Secretaria proceda a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a recoger la votación nominal del dictamen de referencia, de izquierda a derecha.

Velasco, a favor.

Anguiano, a favor.

Yuriri Ayala, a favor.

Ma Angelina, a favor.

Priscila, a favor.

5 votos a favor, 0 en contra. Presidenta, es de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Le agradezco, diputada. En consecuencia se aprueba el dictamen del punto de acuerdo. Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales a que haya lugar.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación relativo a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación del Distrito Federal, a que establezca mayor coordinación con el centro de atención

a riesgos victimales y adicciones, CARIVA, perteneciente a la PJGDF que actualmente atiende de manera integral, multidisciplinaria a las y los estudiantes que sufren de acoso escolar, el bullying.

Me informa el secretario técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación. En consecuencia solicito a la Secretaria consulte a los diputados si es de dispensarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Dispensada la lectura, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada Secretaria. Se pone a discusión el dictamen, si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

Si me permiten, diputados. Compañeras y compañeros, hoy damos un paso importante en el combate a un fenómeno que aqueja cada vez más a nuestros niños y niñas, a nuestros jóvenes, la violencia escolar. Con la aprobación de diferentes propuestas que se han presentado ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal en contra de lo que conocemos como bullying, estamos trabajando juntos a favor del desarrollo de una niñez y una juventud más sana.

En la Ciudad de México a través de diversas dependencias de gobierno, órganos autónomos, organizaciones civiles e incluso el sector privado se han tomado una serie de medidas que buscan erradicar el bullying, a fin de evitar que se siga afectando el proceso de enseñanza-aprendizaje en la integridad física de las niñas, los niños y los jóvenes en las aulas, pero aún no son suficientes.

Como legisladores tenemos la obligación de impulsar las iniciativas y propuestas necesarias para combatir este flagelo que se presenta, no solo entre estudiantes de nivel básico, sino también a nivel medio superior. Por es esta Comisión de Educación estamos analizando cada una de las propuestas que los legisladores han presentado ante esta soberanía. Estoy segura que mediante el trabajo coordinado lograremos instrumentar acciones adicionales a

las que se han implementado en el gobierno de la Ciudad de México a través de las Secretarías de Educación y Desarrollo Social, por mencionar algunas, que nos permitan dar la batalla al bullying.

Lo primero, hay que entender que se trata de un fenómeno social y que nosotros como parte de la sociedad debemos de garantizar que las niñas, los niños y los jóvenes en un ambiente seguro y libre de violencia.

Una tarea fundamental que tenemos es informar y capacitar para prevenir porque las consecuencias que produce estar expuesto a las agresiones en el centro educativo provoca en muchas ocasiones trastornos de personalidad, estrés, pero también puede llevar al suicidio y ya lo hemos visto en algunas situaciones. Es urgente reforzar las políticas públicas para no sólo evitar el acoso escolar, sino también atender a los agresores, a los receptores y observadores de este fenómeno, pero principalmente combatir el origen. Necesitamos campañas masivas sí, pero de verdad conscientizadoras, incluir pláticas permanentes en los centros educativos a través de la *Escuela para Padres*, brindarles capacitación para prevenir este problema inicie desde los hogares y que se llegue a las escuelas.

Vamos a proponer la elaboración de manuales interactivos, cursos y talleres para la sana convivencia en las escuelas en las que se involucren a estudiantes, profesores y padres de familia, pero tenemos que ir más lejos para convertir este fenómeno detectado hace más de 40 años, se requiere incidir en los programas educativos.

No basta incluir una clase de valores, sino establecer como obligatoria la asesoría permanente en las escuelas y que estas clases formen parte de la currícula escolar. Estas clases también estarán dirigidas a directivos, escolares y por supuesto a los maestros.

Dentro de esta estrategia por supuesto se tiene que contemplar la cultura de la denuncia, fomentar entre los estudiantes el no tener miedo a decidir lo que les pasa y afecta cuando se trata de agresiones ya sean físicas o verbales. Sin duda lo que hoy acabamos de aprobar, diputadas y diputados, es un paso importante, pero los invito a ir más allá a trabajar juntos para encontrar una solución integral para resolver este gran problema.

Muchas gracias diputados.

Antes de pasar a la votación preguntamos a los diputados si habrán de reservarse algún resolutivo del dictamen.

De no ser así solicito a la Secretaria proceda a recoger el sentido de la votación en o general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen en referencia, de izquierda a derecha:

Velasco, a favor.

Anguiano, a favor.

Yuriri, a favor.

LA C. SECRETARIA.- 5 votos a favor, diputada Presidenta. Es de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen en referencia.

LA C. PRESIDENTA.- En consecuencia se aprueba el dictamen por el que se desecha el punto de acuerdo. Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales que haya lugar. Se aprueba el punto de acuerdo.

El siguiente punto de la orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen que emite la Comisión de Educación de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, sobre la iniciativa con proyecto de decreto para modificar el contenido del Artículo 59 y la fracción IV del Artículo 119 de la Ley de Educación del Distrito Federal, y la iniciativa con proyecto de decreto para modificar el contenido de la fracción XII y se adiciona la fracción XIII del Artículo 142 de la Ley de Educación del Distrito Federal.

Me informa el secretario técnico que dicho dictamen fue distribuido con la debida antelación, en consecuencia solicito a la Secretaria consulte a los diputados si es de aprobarse la lectura del mismo.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta si es de dispensarse la lectura del dictamen.

Por la afirmativa, levanten la mano.

Por a negativa.+

Dispensada la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Queremos dar la bienvenida al diputado Jorge Gaviño, integrante de esta Comisión.

Se pone a discusión el dictamen y si algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra.

De no ser así, pasaremos entonces a la votación y preguntemos a los diputados si habrán de reservarse algún resolutivo del dictamen.

Le pido a la Secretaría proceda a recoger el sentido de la votación en lo general y en lo particular en un solo acto.

LA C. SECRETARIA.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a recoger la votación nominal del dictamen en referencia de izquierda a derecha.

Velasco, a favor.

Anguiano, a favor.

Yuriri, a favor.

Gaviño, a favor.

LA C. SECRETARIA.- Diputada Presidenta, 6 votos a favor. Es de aprobarse en lo general y en lo particular el dictamen en referencia.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA YURIRI AYALA ZUÑIGA.- En consecuencia se aprueba dicho dictamen. Túrnese a la Mesa Directiva y a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea para los efectos legales que haya a lugar.

El siguiente punto del orden del día es asuntos generales, ¿algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

De no ser así, agradezco a cada uno de ustedes, diputada, diputados, haber asistido a esa reunión de trabajo de la Comisión de Educación y que tengan bonita tarde.

